

ANEXO N°2

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO E INSPECCIONES PERIODICAS

ANEXO N°2.1

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO



**CERTIFICADO DE REVISIÓN
ANUAL DE ALUMBRADO PÚBLICO**

**CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN**

Ref: Entidad Conservación Parque Empresarial Moraleja
Núm. Exped.: 2016/01

D. JUAN JOSÉ BUENO SÁNCHEZ, instalador autorizado con IBTE 6148 de la empresa instaladora INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS IFHASA S.L. con EBTE-2556.

CERTIFICA:

Que, a petición de la ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, y en cumplimiento de la normativa vigente sobre instalaciones eléctricas de baja tensión, se ha procedido durante el día 31 de Octubre de 2016 al reconocimiento de la instalación eléctrica descrita en el Boletín de Reconocimiento núm. BR 2016/01 de acuerdo con MIE BT 05 y resultado:

- ☒ Favorable
- ☐ Condicionado
- ☐ Negativo

Y para que conste donde convenga, se firma el presente certificado en Madrid, a 31 de Octubre de 2016

Fdo: Juan José Bueno



CERTIFICADO DE REVISIÓN
ANUAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

HOJA DE CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN
BOLETÍN DE RECONOCIMIENTO DE INSTALACIONES
DE BAJA TENSIÓN

1.- LOCAL

Denominación: Alumbrado Público Centros de Mando CM: 230,231 y 232
Dirección: Avda/ Europa 1, 13 y 19 (CM 230, 231 y 232) C.P.: 28109 Alcobendas
Uso al que se destina: Alumbrado Público (63 báculos)

2.- TITULAR

Nombre o Razón Social: Entidad Conservación Parque Empresarial Moraleja
Domicilio: Avda/ Europa Nº 8 C.P.: 28109
Localidad: Alcobendas (Madrid)

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Potencia máxima admisible: 3 x 55,36 KW
Tensión: 400/230 V
Acometida: 3 x (4 x 25) mm²
Fecha de instalación: ---
Fecha de última revisión: ---

4.- SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS

☐ De socorro
☐ De reserva
☐ Duplicados
☐ No existe

5.- ALUMBRADOS ESPECIALES

☐ Alumbrado de emergencia
☐ Alumbrado de señalización
☐ Alumbrado reemplazamiento

6.- IMPRESOS CUMPLIMENTADOS

☒ Prescripciones locales pública concurrencia
☐ Prescripciones complementarias locales de espectáculos
☐ Prescripciones complementarias locales de reunión
☐ Prescripciones complementarias piscinas públicas
☐ Prescripciones complementarias establecimientos sanitarios
☐ Prescripciones complementarias locales con riesgo de incendio o explosión
☐ Prescripciones complementarias en locales de características especiales
☐ Prescripciones particulares para instalaciones con fines especiales

7.- OBSERVACIONES

Madrid a 31 de Octubre de 2016

Fdo: Juan José Bueno



CERTIFICADO DE REVISIÓN
ANUAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

HOJA RESUMÉN DE DEFECTOS
BOLETÍN DE RECONOCIMIENTO
LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA
REBT MIBT 025

BOLETÍN NÚM. BR. 2016/01

CLASE LOCAL: ALUMBRADO PÚBLICO

RESUMEN DE DEFECTOS ENCONTRADOS

DEFECTOS MUY GRAVES (DMG)

SIN DEFECTOS

DEFECTOS GRAVES (DG)

SIN DEFECTOS

DEFECTOS LEVES (DL)

SIN DEFECTOS

Madrid a 31 de Octubre de 2016


Fdo. Juan José Bueno



CERTIFICADO DE REVISIÓN
ANUAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

CERTIFICADO DE CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN

Ref: Entidad Conservación Parque Empresarial Moraleja
Núm. Exped.: 2016/01

D. JUAN JOSÉ BUENO SÁNCHEZ, con título de instalador autorizado con IBTE 6148 en representación de la empresa instaladora INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS IFHASA S.L. con EBTE-2556.

CERTIFICA:

Que, a petición de la ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, y en cumplimiento de la normativa vigente sobre instalaciones eléctricas de baja tensión, se ha procedido durante el día 31 de Octubre de 2016 a verificar la corrección de deficiencias en la instalación eléctrica descrita en el Boletín de Reconocimiento núm. BR 2014/01 de acuerdo con MIE BT 05 y resultado:

- ☒ Favorable
- ☐ Condicionado
- ☐ Negativo

Y para que conste donde convenga, se firma el presente certificado en Madrid, a 31 de Octubre de 2016


Edo: Juan José Bueno



CERTIFICADO DE REVISIÓN
ANUAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

BOLETÍN DE RECONOCIMIENTO GUÍA COMÚN
PARA TODOS LOS LOCALES (MIBT 025)
BOLETÍN NÚM. BR-BT 2014/01

Calificación
(MIBT 05)

SD | DL | DG | DMG | NA

1.- CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN

Situación:	- Accesibilidad	☐	☐	☐	☐	☒
	- Proximidad otras instalaciones	☐	☐	☐	☐	☒
Precinto:	☐ Si ☐ No					
Grado de protección		☐	☐	☐	☐	☒
Fusible	In = A	☐	☐	☐	☐	☒
Borne de conexión neutro:	☐ Aislado ☐ Desnudo					
Puesta a tierra		☐	☐	☐	☐	☒

2.- ACOMETIDA, LÍNEA REPARTIDORA Y DERIVACIÓN INDIVIDUAL

Individual:	☒ Si ☐ No					
Sección:	3 líneas x (4 x 25) mm ²	☒	☐	☐	☐	☐
Canalización		☒	☐	☐	☐	☐
Signos de calentamiento conductores		☒	☐	☐	☐	☐

3.- CONTADORES

Local o ubicación		☐	☐	☐	☐	☒
Fusible de seguridad:		☐	☐	☐	☐	☒
Protección contra contactos de bornes o embarrados		☐	☐	☐	☐	☒
Base no inflamable		☐	☐	☐	☐	☒

4.- CUADRO GENERAL Y SECUNDARIOS

4.1 LOCAL

- Situación	☒	☐	☐	☐	☐
- Inaccesibilidad al público	☒	☐	☐	☐	☐
- Separación de locales con riesgo de incendio o pánico	☒	☐	☐	☐	☐
- Puerta no propagadora de incendio	☒	☐	☐	☐	☐

Calificación
(MIBT 05)

SD | DL | DG | DMG | NA

4.2 DISPOSITIVO DE MANDO Y PROTECCIÓN

- Situación	[X]	[]	[]	[]	[]
- Interruptor omnipolar	[X]	[]	[]	[]	[]
- Protección sobrecargas y cortocircuitos	[X]	[]	[]	[]	[]
- Diferencial general	[X]	[]	[]	[]	[]

4.3 INTERRUPTOR DIFERENCIAL FUERZA NOMINAL mA

- Intensidad disparo: mA	[]	[]	[]	[]	[X]
- Tensión disparo: V	[]	[]	[]	[]	[X]
- Diferenciales secundarios	[]	[]	[]	[]	[X]

4.4 INTERRUPTOR DIFERENCIAL ALDO. NOMINAL 300 mA

- Intensidad disparo: 210 mA	[X]	[]	[]	[]	[]
- Tensión disparo: 1 V	[X]	[]	[]	[]	[]

4.5 PROTECCIÓN SOBRECARGAS CIRCUITOS SECUNDARIOS

CIRCUITO	MAGNETOTÉRMICO				
- Cuadro CM230 Cto. 1	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM230 Cto. 2	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM230 Cto. 3	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM230 Cto. 4	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM231 Cto. 1	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM231 Cto. 2	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM231 Cto. 3	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM231 Cto. 4	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM232 Cto. 1	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM232 Cto. 2	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM232 Cto. 3	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]
- Cuadro CM232 Cto. 4	1Px16 A	[X]	[]	[]	[]

		Calificación (MIBT 05)				
		SD	DL	DG	DMG	NA
4.6 ROTULACIÓN, INTERRUPTORES Y MANDOS		[X]	[]	[]	[]	[]
4.7 ALUMBRADO DE EMERGENCIA						
- En local		[]	[]	[]	[]	[X]
- En acceso a local		[]	[]	[]	[]	[X]
4.8 ALUMBRADO DE SEÑALIZACIÓN		[]	[]	[]	[]	[X]
4.9 PUESTA A TIERRA CUADRO		[X]	[]	[]	[]	[]
5.- TIERRAS						
Resistencia puesta a tierra: 5,20 ohm		[X]	[]	[]	[]	[]
Puesta a tierra máquinas		[X]	[]	[]	[]	[]
Puesta a tierra partes metálicas accesibles		[X]	[]	[]	[]	[]
Sección línea p.a.t.: 6 mm ²		[X]	[]	[]	[]	[]
Conexiones equipotenciales		[X]	[]	[]	[]	[]
6.- TUBOS Y CAJAS DE DERIVACIÓN (muestreo)						
Clase		[X]	[]	[]	[]	[]
Diámetro tubos		[X]	[]	[]	[]	[]
Proximidad otras canalizaciones no eléctricas		[X]	[]	[]	[]	[]
7.- CONDUCTORES (muestreo)						
Clase y aislamientos		[X]	[]	[]	[]	[]
Secciones		[X]	[]	[]	[]	[]
Neutro	[X] Independiente para cada circuito	[X]	[]	[]	[]	[]
	[] Común para varios circuitos	[]	[]	[]	[]	[X]
Identificación de conductores		[X]	[]	[]	[]	[]
		Calificación (MIBT 05)				
		SD	DL	DG	DMG	NA
8.- ALUMBRADO						
8.1 Separación en 3/3 circuitos en recintos para el público		[]	[]	[]	[]	[X]
8.2 Luminarias (MIE-BT 032) (Portalámparas)						
- Exclusivamente eléctricas (sin otro sistema de alumbrado)		[X]	[]	[]	[]	[]
- Ausencia de tensiones mecánicas en cables		[X]	[]	[]	[]	[]

- Correcto estado físico y de instalación sin deterioros que puedan generar peligro para la instalación o personas ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

8.3 Lámparas

8.3.1 Compensación del Cos Ø (en fluorescentes) ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

8.3.2 Estabilización de la tensión (en lámparas de descarga) con estabilizador o autotransformador ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

8.3.3 Lámparas con tensión especial

- Trafo o convertidor de alimentación ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Situación ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Protecciones ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Señalización ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Conexión equipotencial ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

8.3.4 Circuito secundario

- Aislamiento ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

- Protecciones ☒ ☐ ☐ ☐ ☐

8.3.5 Otro tipo de lámparas ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

8.4 Alumbrado de emergencia

8.4.1 Distribución correcta (para una posible evacuación)

- Salidas ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Aseos ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Pasillos ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Indicación de dirección ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Otros ESCALERAS ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

8.4.2 Al menos dos líneas de alumbrado de emergencia ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

8.4.3 Funcionamiento

- Automatismo: cuando $U < 75\% U_n$ ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Alimentación propia (aparte de la ordinaria): ¿hay una hora de autonomía de la alimentación? ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Nivel de iluminación ≥ 5 lux ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

Calificación

(MIBT 05)

SD | DL | DG | DMG | NA

8.5 Alumbrado de señalización (en lugares públicos sin luz natural o totalmente cerrados)

8.5.1 Distribución correcta (según su finalidad)

- Salidas ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Aseos ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- Puertas ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

- | | | | | | |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| - Pasillos | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Indicadores de dirección | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Escaleras | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |

8.5.2 Funcionamiento:

- | | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| - Automatismo de conexión si $U < 70\% U_n$ | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Alimentación propia (aparte de la ordinaria): Según placa de características | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Nivel de iluminación ≥ 1 lux | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |

8.6 Alumbrado de reemplazamiento

- | | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| - Alimentación propia | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Dos horas de autonomía (según placa de características de la alimentación) | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |

8.7 Alumbrados especiales (los tres anteriores):

- | | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| - Encendidos sin retardos | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Líneas con voltímetros de clase 2,5 en cuadro central (cuando es alimentación exterior) | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Interruptor automático de 10 A como máximo (por cada línea) | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Doce puntos de luz máximo por línea | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |
| - Canalización separada 5 cm del resto | ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | ☒ |

9.- OBSERVACIONES

NOMENCLATURA

SD: Sin defectos
 DL: Defecto leve
 DG: Defecto grave
 DMG: Defecto muy grave
 NA: No aplica

Madrid a 31 de Octubre de 2016


 Fdo. Juan José Bueno

ANEXO N°2.2

INSPECCIONES PERIODICAS

CUALICONTROL-ACI, S.A.U.
Caleruega, 67 - 28033 Madrid
Tel.: + 34 91 766 31 33 - Fax: + 34 91 767 17 99
E-mail: spain@tuv-nord.com
www.tuv-nord.es

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Periódica DE BAJA TENSIÓN

Certificado Nº: M:EL-BT-16/0202
Nº Registro Instalación:
Página 1 de 1

DATOS DEL TITULAR:

RAZÓN SOCIAL: ENTIDAD CONSERVACION PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA	NIF: G79543658
DIRECCIÓN: AVENIDA DE EUROPA 8	CP: 28109
LOCALIDAD: Alcobendas	PROVINCIA: Madrid

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

DENOMINACIÓN COMERCIAL: ENTIDAD CONSERVACION PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA	
CLASE DE LOCAL: Alumbrado Exterior	
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Alumbrado Exterior	
DIRECCIÓN: AVENIDA DE EUROPA 8	CP: 28109
LOCALIDAD: Alcobendas	PROVINCIA: Madrid

DATOS DE LA INSTALACIÓN:

Pot. Instalada (KW): 133	Pot. Max. Admisible (KW): 166,1	Pot. Contratada (KW): ---
LGA / DI (mm ²): 4x(1x25)	Aforo (Plazas): ---	Tensión (V): 400
Sup. Total (m ²): ---	Sup. Acc. Público (m ²): ---	Fecha Instalación: ---

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

CUALICONTROL-ACI, SAU como Organismo de Control Autorizado con Nº OC-I/027 para la aplicación de la Reglamentación de baja tensión certifica haber inspeccionado la instalación eléctrica indicada de acuerdo con la ITC-BT-05 del RD 842/2002, de 2 de agosto, y la Instrucción Técnica DI/IT/EL.03/M+Z1/R1, con resultado:

FAVORABLE		Fecha Próxima Inspección Periódica: 12/09/2021
X	SIN DEFECTOS	
	CON DEFECTOS LEVES	
DESFAVORABLE (Ver anexo de defectos)		
	CONDICIONADA (Se deben corregir los defectos en un plazo máximo de 6 meses, en el caso del alumbrado de emergencia se debe corregir en un plazo de 1 mes.)	
	NEGATIVA (Los defectos se ponen en conocimiento del Órgano Regional Competente para que adopte las medidas oportunas)	

Reglamento de aplicación: 1973

En Madrid, a 3/11/2016

CUALICONTROL-ACI, SAU
D. Jaime Esteso Villar
Ingeniero Técnico Industrial

C. A.



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Sede Técnica: Avda. de la Industria, 51 bis
28760 Tres Cantos (Madrid)
Oficina Acreditada: Avda. de la Industria 51 Bis; 28760 Tres Cantos

ATISAE

ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.

EICI ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
OCA ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO

Ref. - MD.ELC.12.0378.0166

Nº exp. - -

CERTIFICADO DE CORRECCION DE DEFICIENCIAS DE INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION

D. **Miguel Ángel Pérez de la Cruz** como **Inspector Técnico**, en representación de ATISAE, Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC con acreditación Nº OC-I/25, para la aplicación de la Reglamentación Eléctrica.

CERTIFICA:

Que, a petición de **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

y en cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y la ITC-BT-05, se ha procedido durante el día **11/04/2013** a verificar la corrección de deficiencias de la Instalación Eléctrica correspondiente a CM230 y descrita en el Certificado de Inspección con nº de asunto MD.ELC.12.0378.119 y fecha 07/08/2012, de acuerdo con ITC-BT-05 y resultado:

Nombre de la instalación: **CM-230**

Uso : **ALUMBRADO PUBLICO**

Dirección : **Avenida de Europa 19, - 28109 – Alcobendas (Madrid)**

FAVORABLE

Titular de la instalación: **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

CIF : **P2800600E**

Dirección : **Pza. Mayor, 1 – 28109 – Alcobendas (Madrid)**

y para que conste donde convenga, se firma el presente Certificado,

Reglamentación Aplicable: ☐ RD 842/2002 ☒ Decreto 2413/1973

Plazo de corrección de deficiencias .- -

Plazo de validez .- **Valido hasta el 07/08/2017**

Observaciones .- **Deberá solicitarse nueva inspección antes del vencimiento del plazo de validez del certificado.**

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S.A.E.

En Madrid a 30 de abril del 2013

Miguel Ángel Pérez de la Cruz
Inspector Técnico



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Sede Técnica: Avda. de la Industria, 51 bis
28760 Tres Cantos (Madrid)
Oficina Acreditada: Avda. de la Industria 51 Bis; 28760 Tres Cantos

ATISAE

ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.

EICI ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
OCA ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO

Ref. - MD.ELC.12.0378.0167
Nº exp. - -

CERTIFICADO DE CORRECCION DE DEFICIENCIAS DE INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION

D. Miguel Ángel Pérez de la Cruz como Inspector Técnico, en representación de ATISAE, Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC con acreditación Nº OC-I/25, para la aplicación de la Reglamentación Eléctrica.

CERTIFICA:

Que, a petición de **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS** y en cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y la ITC-BT-05, se ha procedido durante el día **11/04/2013** a verificar la corrección de deficiencias de la Instalación Eléctrica correspondiente a CM231 y descrita en el Certificado de Inspección con nº de asunto MD.ELC.12.0378.120 y fecha 07/08/2012, de acuerdo con ITC-BT-05 y resultado:

Nombre de la instalación: **CM-231**
Uso : **ALUMBRADO PUBLICO**
Dirección : **Avenida de Europa 13, - 28109 – Alcobendas (Madrid)**

FAVORABLE

Titular de la instalación: **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**
CIF : **P2800600E**
Dirección : **Pza. Mayor, 1 – 28109 – Alcobendas (Madrid)**

y para que conste donde convenga, se firma el presente Certificado,

Reglamentación Aplicable: ☐ RD 842/2002 ☒ Decreto 2413/1973

Plazo de corrección de deficiencias .- -

Plazo de validez .- **Valido hasta el 07/08/2017**

Observaciones .- **Deberá solicitarse nueva inspección antes del vencimiento del plazo de validez del certificado.**

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S.A.E.
En Madrid a 30 de Abril del 2013

Miguel Ángel Pérez de la Cruz
Inspector Técnico



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Sede Técnica: Avda. de la Industria, 51 bis
28760 Tres Cantos (Madrid)
Oficina Acreditada: Avda. de la Industria 51 Bis, 28760 Tres Cantos

ATISAE

ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.

EICI ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
OCA ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO

Ref. - MD.ELC.12.0378.0168

Nº exp. - -

CERTIFICADO DE CORRECCION DE DEFICIENCIAS DE INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION

D. Miguel Ángel Pérez de la Cruz como Inspector Técnico, en representación de ATISAE, Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC con acreditación Nº OC-I/25, para la aplicación de la Reglamentación Eléctrica.

CERTIFICA:

Que, a petición de **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS** y en cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 842/2002 por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y la ITC-BT-05, se ha procedido durante el día 11/04/2013 a verificar la corrección de deficiencias de la Instalación Eléctrica correspondiente a CM232 y descrita en el Certificado de Inspección con nº de asunto MD.ELC.12.0378.121 y fecha 07/08/2012, de acuerdo con ITC-BT-05 y resultado:

Nombre de la instalación: **CM-232**
Uso : **ALUMBRADO PUBLICO**
Dirección : **Avenida de Europa 1, - 28109 – Alcobendas (Madrid)**
)

FAVORABLE

Titular de la instalación: **AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**
CIF : **P2800600E**
Dirección : **Pza. Mayor, 1 – 28109 – Alcobendas (Madrid)**

y para que conste donde convenga, se firma el presente Certificado,

Reglamentación Aplicable: ☐ RD 842/2002 ☒ Decreto 2413/1973

Plazo de corrección de deficiencias .- -

Plazo de validez .- **Valido hasta el 07/08/2017**

Observaciones .- **Deberá solicitarse nueva inspección antes del vencimiento del plazo de validez del certificado.**

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S.A.E.

En Madrid a 30 de abril del 2013

ISAE
IDRID

Miguel Ángel Pérez de la Cruz
Inspector Técnico